



SOLICITUD SERVICIOS
FUNERARIOS / CEMENTERIO

Espacio reservado para la etiqueta con los
datos del Registro

SOLICITUD CEMENTERIO MUNICIPAL

TITULAR

1^{er} Apellido.....2^o Apellido.....Nombre.....

Calle/Plaza.....

Nº.....Piso.....Puerta.....Municipio.....C.P.....

D.N .I.Tlf. Fijo.....Tlf. Móvil.....

BENEFICIARIO DE LA TITULARIDAD SÍ LO HUBIERE, NOMBRADO POR TITULAR

1^{er} Apellido.....2^o Apellido.....Nombre.....

Calle/Plaza.....

Nº.....Piso.....Puerta.....Municipio.....C.P.....

D.N .I.Tlf. Fijo.....Tlf. Móvil.....

SOLICITA		Número de Expediente	
Tipo de unidad de enterramiento			Número
Concesión de unidad de enterramiento		Número de años	6
			25
			50
Renovación unidad de enterramiento		Número de años	6
			25
			50
Traslado de Restos			Reducción de Restos
Cambio de titularidad	Mortis causa		Inhumación
	Inter vivos		Exhumación
En caso de inhumación, exhumación, reducción de restos o traslado de restos:			
Difunto/a.-			
Fecha fallecimiento		Fecha actuación	
A ésta solicitud deberá adjuntar la documentación necesario en cada caso, informándose en la Concejalía de Salud personalmente o en su teléfono 91 281 73 99			

Rivas Vaciamadrid ade.....de

Fdo. El Titular

ILUSTRE SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID

Los datos personales recogidos en la instancia general serán incorporados y tratados en el fichero "registro entrada/salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Concejalía de Atención a la Ciudadanía y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía sitas en la Plaza de la Constitución, 1, 28522 y Plaza 19 de abril, 1, 28521, en Rivas Vaciamadrid, Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica.



**SOLICITUD SERVICIOS
FUNERARIOS / CEMENTERIO**

Espacio reservado para la etiqueta con los
datos del Registro

CUOTAS TRIBUTARIAS POR ACTUACIONES EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL		
Epígrafe Primero.- Sepulturas		
Concesión/renovación de sepultura hasta tres cuerpos/6 años	338,00 €	
Concesión/renovación de sepultura hasta tres cuerpos/ 25 años	781,00 €	
Concesión/renovación de sepultura hasta tres cuerpos/50 años	1.562,00 €	
Epígrafe Segundo.- Nichos		
Concesión/renovación de nicho de 1 cuerpo/ 6 años	225,00 €	
Concesión/renovación de nicho de 1 cuerpo/ 25 años	563,00 €	
Concesión/renovación de nicho de 1 cuerpo/ 50 años	1.126,00 €	
Epígrafe Tercero.- Columbarios		
Concesión/renovación de columbario 3 urnas/ 25 años	180,00 €	
Concesión/renovación de columbario 3 urnas/ 50 años	350,00 €	
Epígrafe Cuarto.- Inhumaciones		
En sepultura/laborable	175,00 €	
En sepultura/sábado o festivo	225,00 €	
En nicho/laborable	100,00 €	
En nicho/ sábado o festivo	150,00 €	
En columnario/laborable	35,00 €	
En columnario/ sábado o festivo	70,00 €	
Epígrafe Quinto.- Exhumaciones		
En nicho, sepultura o columbario	100,00 €	
Epígrafe Sexto.- Reducción de restos		
En nicho o sepultura	100,00 €	
Epígrafe Séptimo.- Traslado de restos		
Siempre irá añadido a al menos otra actuación	50,00 €	
Epígrafe Octavo.- Cambio titularidad		
Mortis causa	60,00 €	
Inter vivos	100,00 €	
TOTAL A ABONAR		
Para el abono de tasas deberá personarse en los Servicios Administrativos de Gestión Tributaria 1ª planta, situados en Plaza Constitución, 1.		

ILUSTRE SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID

Los datos personales recogidos en la instancia general serán incorporados y tratados en el fichero "registro entrada/salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Concejalía de Atención a la Ciudadanía y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía sitas en la Plaza de la Constitución, 1, 28522 y Plaza 19 de abril, 1, 28521, en Rivas Vaciamadrid, Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica.